

Expediente: 372/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ URUEÑA LASALLE FERNANDO ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - URUEÑA LASALLE, FERNANDO ESTEBAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 372/22



H20601348760

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ URUEÑA LASALLE FERNANDO ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 372/22 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 04 de septiembre de 2026

En virtud de lo solicitado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notifíquese digitalmente. ENN

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.